



Carmen Amada OSPINO GARCIA <cospino@ugpp.gov.co>

CONTESTACION DEMANDA_SUPERSERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE_76111333300320210007800

3 mensajes

Carmen Amada OSPINO GARCIA <cospino@ugpp.gov.co>

13 de septiembre de 2021, 8:04

Para: jadmin03bug@notificacionesrj.gov.co, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co, Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, edilopeda@hotmail.com

Cc: Martha Isabel Sierra Esteban <msierra@ugpp.gov.co>, QUIMBERLY JULIETH MARIN BAZURTO <qmarin@ugpp.gov.co>, Seguimiento Comunicaciones de salida <seguimiento.comunicacionesdesalida@ugpp.gov.co>, katerine.uribe@4-72.com.co

Cordial Saludo,

Obrando como apoderado de la entidad demandada, por medio del presente me permito allegar contestación de la demanda del proceso de la referencia.

Honorable Juez

Dr. RAMON GONZALEZ GONZALEZ**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUGA**Email: jadmin03bug@notificacionesrj.gov.co

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca

REFERENCIA: CONTESTACION DEMANDA**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**DEMANDANTE:** SUPERSERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE**DEMANDADA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y DE PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.**RADICACIÓN:** 76111333300320210007800

De conformidad con el Decreto 806 de 2020, se remite el presente a las partes e intervinientes.

Los antecedentes administrativos debido al peso de los archivos se encuentran relacionados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1GK1mPdOoHBUDzKGO06htk_Uw5cOj9w1W?usp=sharing

Cordialmente,

**CARMEN AMADA OSPINO GARCIA****Profesional Especializada****Subdirección Jurídica Parafiscales**

Av. Calle 26 No. 69B - 45, Piso 2, Bogotá D.C.

Teléfono: (571) 4237300 Ext:

cospino@ugpp.gov.cowww.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a contactenos@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Unidad. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo

3 adjuntos

 **Poder_CARMEN OSPINO.pdf**
162K **ANEXOS PODER SUBDIRECTORA.pdf**
1639K **CONTESTACION SUPER SERVICIOS DEL CENTRO_UGPP.pdf**
644K

Procesos Judiciales - Oficina Juridica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>
Para: Carmen Amada OSPINO GARCIA <cospino@ugpp.gov.co>

13 de septiembre de 2021, 8:08

Apreciado Usuario

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 806 de 2000 por el cual se adoptan *medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, concretamente, frente al deber del demandante al presentar la demanda, de enviar simultáneamente por medio electrónico copia de la demanda y sus anexos a los demandados, y con fundamento en el Memorando No. 03 de la Viceprocuradora General de la Nación del 19 de agosto de 2020, la Procuraduría General de la Nación Informa que solo se entenderá recibido y se procederá a la radicación el correo en el evento en que esta entidad sea parte dentro del proceso judicial en condición de accionada.*

Los demás casos en los cuales se requiera una intervención como Ministerio Público o una actuación adicional, deberá realizarse la solicitud de forma expresa para su radicación en la sede electrónica de la entidad a través del siguiente link https://www.procuraduria.gov.co/portal/#sede_electronica_w. Ingresar por la opción derecho de petición para que inicie su trámite respectivo.

Agradecemos tener en cuenta la anterior aclaración con la finalidad de garantizar la adecuada recepción de solicitudes ante el alto volumen de requerimientos que se están presentando y recordar **que NO en todos los casos** se debe notificar a este Ente de Control, pues corresponde solo en aquellos que cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Decreto 806 de 2020.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es **DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES** que se surtan **en los procesos en que la entidad ostenta la calidad de demandante o demandada**, en los términos establecidos en los artículos 197, 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011 y la Ley 2080 de 2021.

Procesos Judiciales - Oficina Juridica
Oficina Jurídica
Procesos Judiciales



procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: EXT. 11080

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Carmen Amada OSPINO GARCIA <cospino@ugpp.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 8:04

Para: jadmin03bug@notificacionesrj.gov.co <jadmin03bug@notificacionesrj.gov.co>; Procesos Judiciales - Oficina Jurídica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>; Procesos Nacionales <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; edilopeda@hotmail.com <edilopeda@hotmail.com>

Cc: Martha Isabel Sierra Esteban <msierra@ugpp.gov.co>; QUIMBERLY JULIETH MARIN BAZURTO <qmarin@ugpp.gov.co>; Seguimiento Comunicaciones de salida <seguimiento.comunicacionesdesalida@ugpp.gov.co>

<katerine.uribe@4-72.com.co>; katerine.uribe@4-72.com.co <katerine.uribe@4-72.com.co>

Asunto: CONTESTACION DEMANDA_SUPERSEVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE_ 76111333300320210007800

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Seguimiento Comunicaciones de salida

<seguimiento.comunicacionesdesalida@ugpp.gov.co>

14 de septiembre de 2021,

7:26

Para: Carmen Amada OSPINO GARCIA <cospino@ugpp.gov.co>

Cc: Martha Isabel Sierra Esteban <msierra@ugpp.gov.co>, QUIMBERLY JULIETH MARIN BAZURTO <qmarin@ugpp.gov.co>, UGPP - Katerine Alexandra Uribe Rodriguez <katerine.uribe@4-72.com.co>

Buen día, la comunicación ya se encuentra actualizada en documentic, con estado entregado.

Cordial saludo



JENNY CASTRO ARISMENDI

Líder Comunicaciones de salida

Av. Cra 68 # 13 - 37 Bogotá D.C.

Teléfono: (571) 4237300 Ext. 8020

www.ugpp.gov.co

seguimiento.comunicacionesdesalida@ugpp.gov-co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a contactenos@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.